



A propuesta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, y según el acuerdo adoptado por la Junta de Facultad, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA reseñada a continuación:

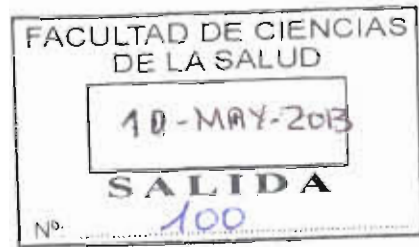
GRADUADO /A EN ENFERMERÍA

"Fisiopatología" – Formación Básica de 6 Créditos ECTS.

ACTUALMENTE ADSCRITA	%	NUEVA PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN	%
255-A-61 - ENFERMERÍA	85	410-A-24 - FISIOLÓGÍA	50
443-A-77 - HISTOLOGÍA	15	443-A-77 - HISTOLOGÍA	50



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Ciencias de la Salud

DECANATO

Excma. Sra.
Vicerrectora de
Ordenación Académica

Excma. Sra. Vicerrectora

Por la presente le solicito cambio de adscripción de la asignatura Fisiopatología del Título de Grado de Enfermería para el curso 2013/14.

La adscripción solicitada sería 50% área de Fisiología y 50% área de Histología .

Adjunto emito informe favorable de las respectivas áreas así como la renuncia del área de Enfermería. Quede constancia que ha sido aprobado en Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud.

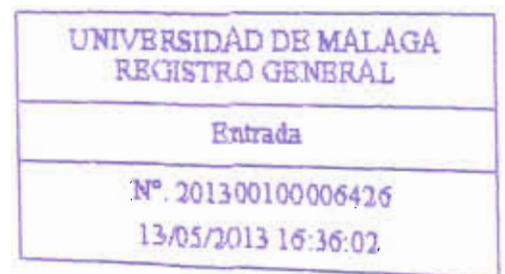
Atentamente

Málaga, 10 de Mayo de 2013.

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD



Fdo.: M^a Teresa Labajos Manzanares





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

FACULTAD DE MEDICINA
DPTO. HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SALIDA

Nº 31

Fecha 29-04-2013

VICERRECTORA DE ORDENACIÓN
ACADEMICA Y PROFESORADO

Alfredo Blanes Berenguer como Director del Departamento de Histología y Anatomía Patológica y Lourdes Vidal Miralles, como Directora del Area de Histología,

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Entrada
Nº 201300100005632 30/04/2013 11:30:17

emiten un INFORME FAVORABLE y aceptan la propuesta del Director del Departamento de Enfermería sobre el cambio la vinculación departamental para el curso 2013-14 de la asignatura Fisiopatología e Histología, perteneciente a los estudios de Grado de Enfermería.

Esta asignatura pertenece a la materia básica Estructura y Función del Cuerpo Humano, por lo que queda mas que justificada la vinculación a Histología y al Departamento de Histología y Anatomía Patológica, como el resto de asignaturas de Histología que se imparten en las demás titulaciones de Ciencias de la Salud.

Se adjunta el correo de la propuesta del Director de Departamento de Enfermería.

Málaga a 30 de Abril de 2013

Fdo: Lourdes Vidal Miralles

VºBº Alfredo Blanes Berenguel



Prof. M^a Teresa Labajos Manzanares
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad de Málaga

D. José Miguel Morales Asencio, Director del Departamento de Enfermería de la Universidad de Málaga,

INFORMA:

Que el Departamento se encuentra en una situación excepcional que afecta a la asignación docente, como consecuencia de la confluencia de la absorción de estudiantes del Centro Adscrito de Enfermería de la Diputación Provincial de Málaga y de reducción de la plantilla de profesorado de Enfermería por la amortización de jubilaciones. Por ello, de cara a garantizar el proceso de asignación,

SOLICITA:

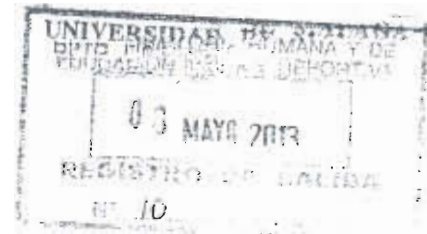
El cambio de adscripción de la asignatura de Fisiopatología impartida en 1º de Grado de Enfermería a las áreas de vinculación aprobadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, como son Fisiología y Anatomía Patológica e Histología, con las cuales se ha establecido el acuerdo pertinente a través de las respectivas Direcciones de Departamento.

Lo que comunico a los efectos oportunos en Málaga a 3 de mayo de 2013

Fdo.:

José Miguel Morales Asencio
Director del Departamento de Enfermería
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad de Málaga





INFORME para ser presentado a la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud, para valoración, emisión de informe y elevación al Vicerrectorado de Ordenación Académico y Profesorado, si procede.

Resumen

El Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva SOLICITA la ADSCRIPCIÓN y VINCULACIÓN de la asignatura FISIOPATOLOGÍA E HISTOLOGÍA del Grado de Enfermería al ÁREA DE FISIOLOGÍA (410A24) EN EL CURSO 2013-2014. La participación que se propone es del 50% de la asignatura.

En cumplimiento a la Normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de 29 de julio de 2009, en el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, y **una vez celebrado el Consejo de Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva** el día 8 de Mayo de 2013, Se emite un **INFORME FAVORABLE**, sobre la SOLICITUD de adscripción y vinculación de la **asignatura Fisiopatología e Histología del Grado de Enfermería**. Esta asignatura está actualmente adscrita al área de Histología y se propone que la participación académica del área sea del 50%.

El Departamento ha informado al **Departamento de Histología y Anatomía Patológica** de solicitud de adscripción conjunta a las áreas de Histología y Fisiología. Este Departamento está de acuerdo con la petición anterior y así como que la participación sea del 50% para cada área. Se entiende, **por tanto**, que la asignatura quedará adscrita a las áreas de Histología y Fisiología, con un compromiso de participación del 50% en cada área y de la coordinación alternativa anual.

Este cambio se hace a propuesta del Departamento de Enfermería de esta Universidad.



Esta petición se basa en:

a) Legislación.

1.-La asignatura Fisiopatología e Histología es una asignatura de Formación Básica de la materia Básica Estructura y Función del Cuerpo Humano, y así aparece y con ese nombre en la *Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Universidad de Málaga, se publico el plan de estudios de Graduado en Enfermería de la Universidad de Málaga (BOE Núm 217, martes 7 de Septiembre de 2010).*

2.-En la ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero se recogen las **competencias** que deben adquirirse en el Modulo de Formación básica y que hacen referencia a:

- *Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.*
- *Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.*
- *Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.*

Por tanto el área de Fisiología, con la participación académica del 50%, en la asignatura Fisiopatología e Histología del área de Histología pretende que los alumnos adquieran las siguientes **competencias**:

- **Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.**

El conocimiento e identificación de la estructura macroscópica y función del cuerpo humano se adquieren desde las disciplinas de Anatomía y Fisiología de este Modulo, que se imparte en primer semestre.



b) Coherencia científico-académica

3.-El cambio de adscripción y la participación equitativa con el área de Histología para impartir la docencia quedan más que justificados con la propia denominación de las áreas y las competencias de la asignatura.

Además argumentan que

4.-Muchos los aspectos de la biología celular y molecular están avanzando muy rápidamente, generando una gran cantidad de conocimientos sobre las bases moleculares, celulares y tisulares de los procesos patológicos. La visión conjunta de la composición de estructuras celulares, tisulares y de los sistemas del organismo vivo en condiciones de salud y sus modificaciones en la patología permitirán a los alumnos adquirir las competencias generales de la materia y módulo donde se enmarca la asignatura. Y además estos nuevos avances han hecho que no solo en investigación, sino también en docencia se haga necesario que los alumnos aborden las materias desde un punto de vista multidisciplinar. Esto ocurre con esta asignatura de la que se solicita incremento de la participación en la carga docente del 50%. Se pretende que los alumnos adquieran las competencias recogidas Orden Ministerial ORDEN CIN/ 2134/2008, de 3 de julio, en el Módulo de Formación básica de Enfermería.

5.-La parte que se imparte desde el área de Fisiología aborda los contenidos reflejados en el módulo de Estructura y Función en el Verifica del Grado de Enfermería aprobado por la ANECA. Estos contenidos son propios de este área de Fisiología a la solicitamos la vinculación y adscripción de la docencia y no son impartidos, ni propios de ninguna otra área de conocimiento.

- Estudio de la Fisiopatología humana y de los factor de riesgo que limitan el estado de salud y enfermedad. Es propia de Fisiología



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento de Fisiología Humana

Modelo de curso de Grado de Medicina

c) Disponibilidad de profesorado

6. En el Departamento y área existe disponibilidad del profesorado para dicha asignatura (la participación de este área puede ser asumido por la misma, sin que se necesite profesorado adicional)

d) Disponibilidad de infraestructuras

7. El área dispone de infraestructuras y recursos (laboratorios, materiales docentes, etc.) para impartir la docencia.

e) Compromiso de corresponsabilidad del área de Fisiología

8. En el supuesto de que, como resultado del proceso de adscripción, y teniendo en cuenta la estructura de grupos de docencia, derivada del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga para los nuevos títulos de grado, y que la adscripción fuese finalmente compartida entre Fisiología e Histología, con objeto de garantizar la igualdad de trato y la adopción de criterios semejantes de evaluación, **Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva** y el área de Fisiología se comprometen a desarrollar labores de coordinación en lo que respecta a la programación e impartición de la docencia y a los procedimientos de evaluación.

Málaga a 8 de mayo de 2013

P. O.


Marc Stefan Dawid Milner

INFORME para ser presentado a la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud, para valoración, emisión de informe y elevación al Vicerrectorado de Ordenación Académico y Profesorado, si procede.

Resumen

SE SOLICITA EL INCREMENTO DE PARTICIPACION DEL AREA DE HISTOLOGIA (50%) EN LA ASIGNATURA FISIOPATOLOGIA E HISTOLOGIA DEL GRADO DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA, ASIGNATURA VINCULADA Y ADSCRITA A ESTE AREA

En cumplimiento a la Normativa aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, de 29 de julio de 2009, en el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, y una vez celebrado el Consejo de Departamento de Histología y Anatomía Patológica, el día 8 de Mayo de 2013, Se emite un **INFORME FAVORABLE**, sobre el **incremento de participación del área de Histología en la asignatura Fisiopatología e Histología del Grado de Enfermería**. Esta asignatura está actualmente adscrita al área de Histología y se propone que la participación académica del área sea del 50%.

El Departamento ha sido informado sobre la petición de adscripción conjunta a las áreas de Histología y Fisiología por parte del Departamento de Fisiología y Medicina Física y del Deporte. Este Departamento está de acuerdo con la petición anterior y así como que la participación sea del 50% para cada área. Se propone que la coordinación de la asignatura sea alternativa anual. Este cambio se hace a propuesta del Departamento de Enfermería de esta Universidad.

Este informe se basa en:

I. Legislación.

1. La asignatura Fisiopatología e Histología es una asignatura de Formación Básica, de la materia Básica Estructura y Función del Cuerpo Humano, y así aparece, y con ese nombre, en la Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Universidad de Málaga, en la que se publicó el plan de estudios de Graduado en Enfermería de la Universidad de Málaga (BOE Núm 217, martes 7 de Septiembre de 2010).

2. En la ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero se recogen las **competencias** que deben adquirirse en el Modulo de Formación básica y que hacen referencia a:

- Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
- Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
- Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

El área de Histología, con la participación académica del 50%, en la asignatura Fisiopatología e Histología del área de Histología pretende que los alumnos adquieran las siguientes competencias:

- **Conocer e identificar la estructura microscópica del cuerpo humano.**
- **Comprender las base moleculares de las células y tejidos.**

El conocimiento e identificación de la estructura macroscópica y función del cuerpo humano se adquieren desde las disciplinas de Anatomía y Fisiología de este Modulo, que se imparte en primer semestre. Sin embargo las competencias anteriormente citadas no se pueden adquirir desde otras asignaturas, y son propias del área de Histología.

Estas competencias también se satisfacen, en los otros Grados de la Salud, y los contenidos equivalentes para adquirir las competencias se imparten desde esta área.

II. Coherencia científico-académica

3. El cambio en el porcentaje de adscripción y la participación equitativa con el área de Fisiología para impartir la docencia quedan más que justificados con las competencias reflejadas anteriormente

Además se argumenta que:

4. Muchos los aspectos de la biología celular y molecular están avanzando muy rápidamente, generando una gran cantidad de conocimientos sobre las bases moleculares, celulares y titulares de los procesos patológicos. Estos nuevos avances han hecho que no solo en investigación, sino también en docencia, se haga necesario que los alumnos aborden las materias desde un punto de vista multidisciplinar. Esto ocurre con esta asignatura de la que se solicita incremento de la participación en la carga docente del 50%. Se pretende así que los alumnos adquieran las competencias recogidas Orden Ministerial ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, en el Modulo de Formación básica de Enfermería.

5. La parte que se imparte desde el área de Histología aborda los contenidos reflejados en el modulo de Estructura y Función en el Verifica del Grado de Enfermería aprobado por la ANECA. Estos contenidos son propios de este área de Histología a la que ya está vinculada y adscrita la docencia y no son impartidos en otra asignatura del plan de estudios, ni por otra área de conocimiento. Los contenidos son

- Estudio de las bases morfológicas de las células y tejidos.
Es un contenido propio de Histología.
- Estudio de la morfología, estructura y función del cuerpo humano.
El estudio de la morfología y estructura **microscópica** del cuerpo humano es un contenido propio de Histología
- Mecanismos de intercomunicación celular, de coordinación y regulación.
Es un contenido propio de Histología

III. Disponibilidad de profesorado

6. En el Departamento y área existe disponibilidad del profesorado para dicha asignatura (la asignatura ya estaba adscrita a Histología y el aumento de porcentaje en la participación de este área puede ser asumido por la misma, sin que se necesite profesorado adicional)

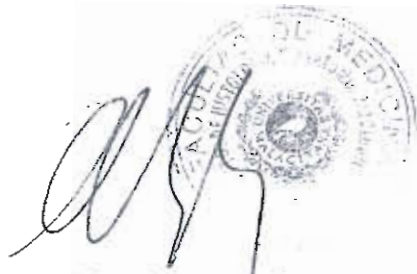
IV. Disponibilidad de infraestructuras

7. El área dispone de infraestructuras y recursos (laboratorios, materiales docentes, etc.) para impartir la docencia.

V. Compromiso de corresponsabilidad del área de Histología

8. En el supuesto de que, como resultado del proceso de adscripción, y teniendo en cuenta la estructura de grupos de docencia, derivada del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga para los nuevos títulos de grado, y que la adscripción fuese finalmente compartida entre Fisiología e Histología, con objeto de garantizar la igualdad de trato y la adopción de criterios semejantes de evaluación, El Departamento de Histología y Anatomía Patológica y el área de Histología se comprometen a desarrollar labores de coordinación en lo que respecta a la programación e impartición de la docencia y a los procedimientos de evaluación.

Málaga a 8 de mayo de 2013



Fdo: Alfredo Bienes Berenguel
Director del Departamento de Histología y Anatomía Patológica.